



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004902

Las condes, 05 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : MEMORANDUM N 5/72, 5/73, 5/74 DE 02.09.25.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA (S).- VENCIMIENTO 01.09.25.- 02.09.25.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 070599 ALP	32930067	01/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	50.603	
OB 070596 ALP	32939812	04/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	13.111.575	
OB 070595 ALP	32939829	04/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	5.102.118	18.264.296
TOTAL					18.264.296	18.264.296

La cantidad de :

DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 18.264.296

